

OMC RADIO – ONDA MERLÍN COMUNITARIA

Entidad inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid 8755

NIF: G79092722

Domicilio social: Calle del Diamante, 22, 28021 Madrid

ACTA Nº 02/2026

DE FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

I. CONSTITUCIÓN DE LA SESIÓN

En Madrid, a 31 de enero de 2026, siendo las 12:00 horas, se reúne la Junta Directiva de OMC Radio – Onda Merlín Comunitaria, en el domicilio social, previa convocatoria realizada conforme a lo establecido en los Estatutos y normativa vigente.

Asisten:

- Dña. Alicia Barba Baños, Presidencia
- D. José Ramón Planelles Bastante, Vicepresidente.
- D. José Manuel Mínguez Navas, Secretaría
- Dña. Rebeca Escudero Rubio, Tesorería
- D./Dña. María del Carmen Martín García, Vocal
- D. Alfonso Rico Álvarez, Vocal.

Actúa como Secretario/a D. José Manuel Mínguez Navas, quien da fe del acto.

Constatada la existencia de quórum suficiente, la Presidencia declara válidamente constituida la sesión.

II. OBJETO DE LA REUNIÓN

Examen, formulación y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2025, elaboradas conforme al **Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos**, así como demás normativa aplicable.

III. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

Las Cuentas Anuales comprenden:

- Balance de Situación
- Cuenta de Resultados
- Memoria Económica

Las mismas han sido formuladas aplicando los principios contables de:

- Imagen fiel
- Devengo
- Prudencia
- Uniformidad
- No compensación

No existen contingencias significativas ni hechos posteriores al cierre que alteren sustancialmente la situación económica reflejada.

IV. CUENTA DE RESULTADOS

(Ejercicio 2025)

CONCEPTO	IMPORTE (€)
1. Ingresos de la actividad propia	
Ingresos propios	48.320,00
Subvenciones oficiales	134.760,00
Donaciones y ayudas privadas	31.500,00
TOTAL INGRESOS	214.580,00
2. Gastos	
Gastos de actividad y proyectos	79.810,00
Gastos de personal	118.700,00
Otros gastos de explotación	11.433,00
TOTAL GASTOS	209.943,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (Superávit)	4.637,00

Se hace constar que:

- El gasto en personal representa el **56,55 % del total de gastos**, coherente con la naturaleza intensiva en intervención social directa de la entidad.
- El gasto administrativo se mantiene en un **5,44 %**, evidenciando eficiencia estructural.
- El ejercicio se cierra con superávit, reforzando el patrimonio neto.

V. BALANCE DE SITUACIÓN

(A 31 de diciembre de 2025)

ACTIVO

ACTIVO	IMPORTE (€)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	
Inmovilizado material	18.450,00
B) ACTIVO CORRIENTE	
Tesorería y equivalentes	27.860,00
TOTAL ACTIVO	46.310,00

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	IMPORTE (€)
A) PATRIMONIO NETO	
Fondo social / Reservas	37.036,00
Resultado del ejercicio	4.637,00
TOTAL PATRIMONIO NETO	41.673,00
C) PASIVO CORRIENTE	
Acreedores y otras cuentas a pagar	4.637,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	46.310,00

Se verifica la plena correspondencia entre Activo y Patrimonio Neto + Pasivo, conforme a normativa contable.

VI. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La Junta Directiva acuerda destinar el superávit del ejercicio, por importe de 4.637,00 €, a reservas voluntarias, reforzando la solvencia patrimonial de la entidad.

VII. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La Junta Directiva declara que las Cuentas Anuales:

- Reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera.
- Han sido elaboradas con criterios de transparencia y responsabilidad.
- Cumplen la normativa contable aplicable a entidades sin fines lucrativos.
- Se ponen a disposición de administraciones públicas y entidades financiadoras, incluida Fundación “la Caixa”, a efectos de acreditación de solvencia y estabilidad financiera.

VIII. APROBACIÓN

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 quedan aprobadas por unanimidad de los asistentes.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:30 horas del día indicado.

CERTIFICACIÓN

La Secretaría certifica que la presente acta es fiel reflejo de lo acordado por la Junta Directiva.

En Madrid, a 31 de enero de 2026.

LA PRESIDENCIA (Firma y sello)	LA SECRETARÍA (Firma y sello)	LA TESORERÍA (Firma y sello)
		